



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de enero de 2014

Número 3934-VI

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada Gabriela Medrano Galindo, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VI

**Martes 7 de enero**



# 1ER

## INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

# GABRIELA MEDRANO GALINDO, DIPUTADA FEDERAL



Gabriela Medrano Galindo, Licenciada en Derecho, es diputada en la LXII Legislatura Federal por el Partido Verde Ecologista de México, representando al estado de Quintana Roo.

Pertenece a las comisiones de Deporte y Turismo, como diputada secretaria, e integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste; además preside el Grupo de Amistad México-Belice y es legisladora integrante de los Grupos de Amistad México-Australia y Reino Unido, respectivamente.

Es de resaltar la labor que ha desempeñado en este primer año de trabajo legislativo, con resultados palpables en beneficio de todos los mexicanos.





Como diputada federal, se han presentado diversas iniciativas de reformas de ley, muestra de la gran productividad legislativa, en rubros como educación, salud, deporte, medio ambiente, telecomunicaciones, seguridad, etc., entre las que destacan:



\* La Reforma al artículo 3° de La Ley General de Salud, para la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino.

\* Enmienda en materia de atención y prevención de enfermedades crónico-degenerativas y de medio ambiente.



\* Modificaciones al Código Penal Federal, para sancionar a quien retenga documentación o condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación.

\* Proposición a la Ley General de Educación para que todo tipo de educación que imparte el Estado y particulares tenga validez oficial.

\* Iniciativa a La Ley General de Educación que considere a estudiantes con discapacidad el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos.

\* Iniciativa a La Ley General de Educación para apoyar el desarrollo psicoemocional de los estudiantes.





\* Reforma al Código Penal Federal para la protección de especies acuáticas protegidas.

\* Propuesta a la Ley de Aguas Nacionales, a efecto de crear la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

\* Reforma para proteger las fronteras de playas, en las que los extranjeros no podrán adquirir dominio directo sobre las aguas.

\* Reforma para la instauración de una tasa a envases no reciclado por la enajenación o, en su caso, en la importación de envases fabricados con tereftalato de polietileno (PET).

\* Reforma de La Ley General para La Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de La Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección Ambiental.





## TELECOMUNICACIONES



\* Reforma que establece el derecho de acceso a la banda ancha.

\* Iniciativa para expedir las normas oficiales mexicanas en materia de telecomunicaciones, de aquellas relacionadas con el acceso seguro a internet.

## SEGURIDAD CIUDADANA



\* Iniciativa para castigar a quien realice actividades conexas de armas de fuego, sin la autorización legal respectiva.

\* Proposición a La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para implementar un programa de desarme de la población.

\* Enmienda a La Ley General con el objeto de instaurar el Sistema Nacional de Registro Menores Desaparecidos.



## TRABAJO COMUNITARIO



Con el propósito de coordinar esfuerzos y sumar voluntades, contamos con una agenda intensa de giras de trabajo en municipios y comunidades de Quintana Roo, a las cuales se apoya de manera directa en aquellas peticiones, para mejorar su entorno y calidad de vida.

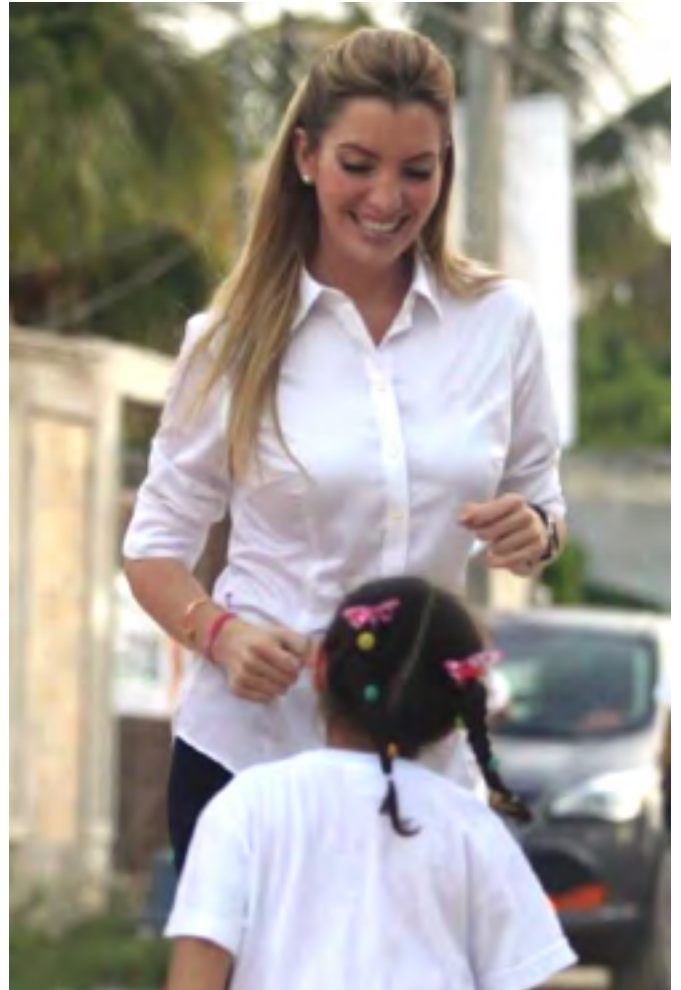
Mediante la coordinación institucional, en primer lugar con el nivel municipal, se fortalecen los proyectos viales, de infraestructura hidráulica y del medio ambiente, además de otros programas para la inversión local que requieren, por su magnitud, de recursos federales.

## APOYO A VIVIENDA



En esta materia, se presentó la solicitud de apoyo ante SEDATU-FONHAPO en el Programa de Vivienda Rural, para realizar ampliaciones de recámaras de 4X4 en zonas rurales de alta marginación en el municipio de Othón P. Blanco, petición que ha sido favorecida empezando con 200 apoyos, en beneficio de igual número de familias de escasos recursos, de un total de 934.

La prioridad es que todos y cada uno de los proyectos del paquete presupuestal que provengan de Quintana Roo sean apoyados y cabildados al interior de cada una de las comisiones legislativas, sin distingo alguno.





En la Comisión de Deporte propusimos colocar tanto en la agenda nacional, como en la conciencia de nuestra sociedad, la importancia que debe tener la cultura física como mecanismo de prevención de enfermedades crónicas y delincuencia, al propiciar una actividad lúdica que promueva la sana convivencia social, así como el establecimiento de bases sólidas para el desarrollo del deporte.

Nuestra misión es garantizar el ejercicio del derecho constitucional a la cultura física y a la práctica del deporte, a través de la aprobación de leyes y presupuestos adecuados a los requerimientos de la población.

Un logro histórico fue etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013 la cantidad de 27 mdp para mejorar la infraestructura deportiva en Quintana Roo, en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Tulum.

Adicionalmente, se etiquetaron \$10 millones de pesos al gobierno del estado de Quintana Roo, en este mismo rubro.

De igual manera, se realizaron distintas reuniones de trabajo, donde se ofreció el irrestricto apoyo legislativo al crecimiento de la infraestructura deportiva que estimule el mejoramiento de la cultura física y el deporte en el país.





En un acto sin precedentes, se entregaron reconocimientos a los deportistas destacados durante el año. Los distintos grupos parlamentarios extendieron sus felicitaciones y coincidieron en el sentido de redoblar los esfuerzos en la materia. El diputado presidente de la Comisión, Felipe Muñoz, recordó la grandeza de los deportistas mexicanos que se esfuerzan día a día.

Juventud y deporte son la mejor combinación para hacer hombres y mujeres de éxito. Verdaderamente, se mostró el orgullo y agradecimiento por el gran esfuerzo de los niños triquis de basquetbol; asimismo; la Escuadra Nacional que calificó al Mundial de Basquetbol; los jóvenes de la Selección Mexicana de Fútbol Sub 17; gimnastas y raquetbolistas. Especial reconocimiento merece Carolina Valencia, medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Halterofilia, celebrado en Polonia. Desde la Legislatura Federal, los exhortamos a que continúen con ese dinamismo que contagia con el hambre de triunfo que México tanto necesita.



El turismo es un área de oportunidad sumamente importante para crecer y transformar el país, a partir de sus diferentes sitios de interés nacional e internacional.

Quintana Roo, por su ubicación privilegiada al igual que otros destinos, muestra una alternativa viable para el desarrollo económico y la sustentabilidad.

Por ello, se han llevado a cabo reuniones con la secretaria de Turismo Federal, Lic. Claudia Ruiz Massieu; con los integrantes de la Comisión de Turismo y con La Confederación Patronal de la República Mexicana para recoger las inquietudes y necesidades del sector.

La labor legislativa en materia turística consiste en pugnar por la asignación de presupuestos responsables y leyes que agilicen la internación y tránsito de los visitantes para que la industria turística mexicana se vea fortalecida y esté en condiciones de competitividad frente a otros destinos.

La Comisión de Turismo realizó una recomendación para incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 en los recursos destinados al ramo 21 en su partida U001 para fortalecer los proyectos de infraestructura turística de estados y municipios, gracias a ello, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó \$1,500 mdp para este concepto, pues se presentaron más de 180 proyectos turísticos.





Asimismo, se realizaron visitas, giras de trabajo y participación en eventos que permitieron conocer e intercambiar experiencias derivadas de la aplicación y desempeño de La Ley General de Turismo en el país y para tener conocimiento de experiencias que a nivel nacional e internacional han dado buenos resultados para el desarrollo del sector turístico.

Por mencionar algunas, se colaboró decididamente en:

\* LXXI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C.

\* La edición número 42 del ITB Berlín, Alemania, (feria líder de la industria turística mundial que reúne a representantes de 180 países y a más de 170 mil asistentes), donde México participó con un stand de 650 metros cuadrados, en el que 63 expositores mostraron la diversidad de los destinos turísticos del país.

\* Feria Internacional de Turismo en España (Fitur)

\* Foro Nacional de Turismo en Quintana Roo

\* Reunión de la CONAGO en Acapulco, Guerrero, Ciudad de México y Tzintzuntzan, Michoacán

\* XI Foro Nacional de Turismo en Benito Juárez, Quintana Roo

\* El Tianguis Turístico México realizado en Puebla, considerado la principal plataforma de negocios y promoción del turismo en México, contó con la participación de 673 empresas compradoras (319 nacionales y 354 provenientes de 42 países), así como representantes de las 32 entidades del país, el número más alto reportado hasta ahora en este evento.

México es un destino por excelencia en los diferentes segmentos, como el turismo de aventura y naturaleza, cultural, de salud, negocios, gran lujo y, desde luego el turismo de sol y playa, por ello se seguirá impulsando el fortalecimiento del turismo nacional.





Se constituyó la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, debido a la necesidad de coadyuvar en la resolución de los problemas más apremiantes de esta región, en donde se encuentran comprendidos los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Con esta comisión, los diputados federales se comprometieron a impulsar iniciativas de ley, reformas al marco jurídico y estrategias eficientes que enriquezcan las políticas públicas gubernamentales para generar una mejor calidad de vida de la sociedad mexicana que habita en la zona sur-sureste de México.





Entre otras acciones importantes en el trabajo legislativo están:

- \* Pugnar por restringir las extracciones de agua de los acuíferos de Coahuila sobreexplotados, para garantizar el uso racional del recurso, el abasto del mismo y revertir los procesos de degradación que sufren ecosistemas como el Área de Protección de Flora y Fauna de Cuatrociénegas.

- \* Apoyo la solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el monto de las multas aplicadas por el IFE a los partidos políticos sea destinado al fortalecimiento de la cultura física y el deporte nacional.

- \* Exhorto a La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que el Estado de Quintana Roo sea contemplado en la asignación de recursos destinados al Fondo Regional (FONREGION) en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

- \* Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente un programa de detección de diabetes, con la finalidad de que los casos positivos puedan iniciar su tratamiento lo más pronto posible.





A unos días de concluir el Primer Periodo del Segundo Año de Función Legislativa, los diputados federales instalaron el El Grupo de Amistad México-Belice, con la participación del Excelentísimo Sr. Olivier Darien Del Cid, embajador extraordinario y plenipotenciario de Belice en México; del Lic. Carlos Amir Montero, primer secretario de La Embajada de Belice en México; de la directora para La Frontera Sur de La Dirección General para América Latina y El Caribe; de la secretaria de Relaciones Exteriores, Lic. Mónica Alejandra González González; de los diputados integrantes del Grupo de Amistad México-Belice; así como del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), diputado federal, Arturo Escobar y Vega.





Entre Belice y México prevalece una frontera natural que es geográfica, sin embargo, la historia de aquella nación es mutua. La riqueza cultural del otro lado del Río Hondo manifiesta distintas identidades que nos permite continuar participando con metas, objetivos y propósitos. Así se comprometió la responsabilidad de construir una agenda de trabajo que coadyuve y fortalezca las relaciones bilaterales entre nuestros pueblos, con la certeza de alcanzar mejores mecanismos de interlocución que lleven a buen puerto los intereses de ambas naciones.







Los logros mencionados en el Primer Informe de Actividades Legislativas son el resultado del gran esfuerzo realizado por muchas personas que creen en este proyecto, el cual no hubiese sido posible sin el apoyo de mi familia, así como de una amplia estructura de amigos y ciudadanos de buena voluntad que anhelamos paz y armonía para seguir haciendo historia y trabajando por México.

Estoy comprometida con la ciudadanía y seguiré trabajando junto con ella para elevar las condiciones de vida de nuestro generoso Estado.

Falta mucho por hacer en materia legislativa, pero seguiré con la convicción y determinación de participar en la vida democrática del país y construir juntos el México que todos queremos.

**GABRIELA MEDRANO GALINDO**  
**TU DIPUTADA**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>